

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO   | INFORME               | Nombre del informe  | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO   | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA   |
|----------|-----------------------|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|----------|---------------|--------------------|---|
|          |                       |   |                   |                             |                   |          | FECHA         | DOCUMENTO          |   |
| DGCP     | 6610-2025-CG/ECOFI-AF | Auditoría a la Cuenta General de la República 2024<br>Período: del 01.01.2024 al 31.12.2024 | 12                | 10/10/2025                  | 30/04/2026        | DGCP     | 3/09/2025     | 0079-2025-EF/13.01 | Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.<br><br>Acción:<br>1. DGCP comunicará las acciones que viene realizando respecto al acompañamiento técnico y reuniones de seguimiento con las entidades adoptadas para verificar el avance en la implementación de sus programas de transición a las NICSP. (30.04.26).   |
|          |                       |   | 13                | 10/10/2025                  | 31/03/2026        | DGCP     | 3/09/2025     | 0079-2025-EF/13.01 | Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.<br><br>Acción:<br>1. DGCP requerirá a las entidades la presentación de sus reportes semestral (nov 25) y anual (mar 26) sobre el avance en la implementación de las NICSP, considerando las actividades a ejecutar y señalando sus porcentajes de avance, mediante un formato estandarizado basado en los rubros incluidos en sus programas de transición. (28.11.25 y 31.03.26).  |
|          |                       |   | 16                | 10/10/2025                  | 31/05/2026        | DGCP     | 3/09/2025     | 0079-2025-EF/13.01 | Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.<br><br>Acción:<br>1. DGCP suscribirá los estados presupuestarios consolidados que forman parte de la CGR. (31.05.26).  |
| DGPMACDF | 6610-2025-CG/ECOFI-AF | Auditoría a la Cuenta General de la República 2024<br>Período: del 01.01.2024 al 31.12.2024 | 15                | 10/10/2025                  | 27/10/2025        | DGPMACDF | 28/10/2025    | 0965-2025-EF/47.01 | Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.<br>El 14.10.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGPMACDF plan de acción aprobado.<br>Acción:<br>1. DGPMACDF, a través de la DDFS, elaborar un documento explicando las acciones en desarrollo para promover una gestión más responsable de los recursos a los que acceden los GR y GL en el marco de la excepción al cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales. (27.10.25).<br>El 27.10.25 DGPMACDF comunicó (Memo 876-2025-EF/60.05) las acciones que viene desarrollando para promover una gestión más responsable de los recursos a los que acceden los GR y GL en el marco de la excepción al cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales. <b>Acción culminada.</b><br>El 28.10.25 OGII comunicó (Memo 0965-2025-EF/47.01) al OCI <b>acción culminada.</b> |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO   | INFORME               | Nombre del informe   | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO   | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA  |  |
|----------|-----------------------|--|-------------------|-----------------------------|-------------------|----------|---------------|--------------------|--|--|
|          |                       |  |                   |                             |                   |          | FECHA         | DOCUMENTO          |  |  |
| DGPMACDF | 6610-2025-CG/ECOFIAF  | Auditoría a la Cuenta General de la República 2024<br>Período: del 01.01.2024 al 31.12.2024  | 7                 | 10/10/2025                  | 31/10/2025        | DGPMACDF | 28/10/2025    | 0965-2025-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.<br/>           El 14.10.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGPMACDF plan de acción aprobado.<br/>           Acción:<br/>           1. DGPMACDF, a través de la Dirección de Política Fiscal, elaborará un documento sobre las acciones que viene desarrollando conforme a los instrumentos de responsabilidad y transparencia fiscal definidos en el Marco Macrofiscal Peruano. (31.10.25)<br/>           2. DGPMACDF, a través de la DDFFS, elaborará un documento explicando las razones por las que 98 GL incumplen las reglas fiscales subnacionales y las acciones en desarrollo para orientar al cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales; e informará las medidas para monitorear el endeudamiento de la Municipalidad de Lima. (27.10.25)<br/>           El 27.10.25 DGPMACDF comunicó (Memo 876-2025-EF/60.05) las acciones desarrollando conforme a los instrumentos de responsabilidad y transparencia fiscal definidos en el marco Macrofiscal Peruano. <b>Acción 1 culminada.</b><br/>           El 27.10.25 DGPMACDF comunicó (Memo 876-2025-EF/60.05) explicando las razones por las que 98 GL incumplieron las reglas fiscales subnacionales y las acciones en desarrollo para orientar al cumplimiento de las reglas fiscales subnacionales, y sobre las medidas para monitorear el endeudamiento de la Municipalidad Metropolitana de Lima. <b>Acción 2 culminada.</b><br/>           El 28.10.25 OGII comunicó (Memo 0965-2025-EF/47.01) al OCI <b>acciones culminadas.</b></p> |  |
|          |                       |  |                   |                             |                   |          |               |                    |  |  |
|          |                       |  | 11                | 10/10/2025                  | 31/08/2026        | DGPMACDF | 3/09/2025     | 0079-2025-EF/13.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.<br/>           Acción:<br/>           1. DGPMACDF, a través de la Dirección de Política Fiscal, elaborará un recuadro que analice los efectos fiscales de PETROPERÚ, que se incluirá dentro del MMM publicado en el año 2026. (31.08.26).<br/>           El 6.11.25 DGPMACF solicitó (Memo 0175-2025-EF/60.03) modificación de la acción propuesta.<br/>           El 7.11.25 OPGR solicitó (e-mail) a la Comisión de Control aprobar la modificación de acción propuesta por la DGPMACDF.</p>   |  |
|          | 045-2025-OCI/0001-SCC | Informe de Hito de Control Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal - CUI 2194717"<br><br>Hito de Control N° 17: Seguimiento al pase a producción de la Capa Funcional 3 del NSRTM y la Certificación de la Capa Funcional 4 del NSRTM al 30 agosto de 2025.<br>Período: del 1.09.2025 al 12.09.2025 | 1                 | 18/09/2025                  | 24/10/2025        | DGPMACDF | 12/09/2025    | 0052-2025-EF/12.04 | El 12.09.25 SG tomó conocimiento del Informe de Servicio de Control.   |  |
|          |                       |  | 2                 | 18/09/2025                  | 24/10/2025        | DGPMACDF | 27/10/2025    | 0963-2025-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 19.09.25.<br/>           El 22.09.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGPMACDF plan de acción aprobado.<br/>           Acción:<br/>           1. En referencia a la ausencia de lineamientos de codificación segura, DGPMACDF-DPDFFS actualizará los procedimientos de pase (la producción, certificación y desarrollo) incluyendo los formatos establecidos en la metodología de trabajo y la periodicidad de actualización correspondiente, así como, las actividades de pase según el procedimiento establecido (24.10.25)<br/>           2. En referencia a la Matriz de Trazabilidad con inconsistencia, la DGPMACDF-DPDFFS actualizará las matrices observadas y se indicará la periodicidad de actualización. (24.10.25)<br/>           3. En referencia a la Fase de Certificación sin formato "Plan de Pruebas de Calidad", la DGPMACDF-DPDFFS actualizará las plantillas observadas en el informe de control (24.10.25)<br/>           El 24.10.25 DGPMACDF comunicó (Memo 875-2025-EF/60.05) que actualizó los procedimientos de pase (a producción, certificación y desarrollo), actualizó las matrices de trazabilidad observadas, y actualizó los Planes de Ruedas de Calidad observados. <b>Acciones 1, 2 y 3 culminadas.</b><br/>           El 27.10.25 OGII comunicó (Memo 0963-2025-EF/47.01) al OCI <b>acciones culminadas.</b></p>   |  |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO               | INFORME   | Nombre del informe  | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | FECHA     | DOCUMENTO          | DOC. EMITIDOS | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA   |
|----------------------|---|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|-----------|--------------------|---------------|---|
|                      |   |   |                   |                             |                   |        |           |                    |               |   |
| DGPMI                | 19996-2024-CG/ECOFIAF   | Auditoría a la Cuenta General de la República 2023<br>Período: del 01.01.2023 al 31.12.2023 | 5                 | 2/09/2024                   | 28/11/2025        | DGPMI  | 6/10/2025 | 0911-2025-EF/47.01 |               | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 03.09.24.<br/>           El 05.09.24 OPGR comunicó (e-mail) a DGPMI plan de acción aprobado.<br/>           Acciones:<br/>           1. DGPMI solicitará a DGCP la relación de empresas públicas integradas a CGR (16.09.24)<br/>           2. DGPMI solicitará:<br/>           a) Coordinará con FONAFE el levantamiento de las observaciones sobre información financiera de inversiones, y en caso de no cumplimiento habilitará el registro para que las 35 empresas públicas y ESSALUD reporte la información financiera. (15/10/24)<br/>           b) Habilitará el registro a las empresas públicas, fuera del ámbito de FONAFE, integradas a la CGR que ejecuten inversiones. (15/10/24)<br/>           3. DGPMI actualizará el aplicativo informático de consulta SSI con información financiera declarada por FONAFE y de empresas públicas fuera de su ámbito que estén integradas en CGR. (15.11.24)<br/>           4. DGPMI coordinará con OGTI para la publicación del SSI en el PTE del MEF. (28.11.25)<br/>           El 12.09.24 DGPMI comunicó (e-mail) que solicitó a DGCP la relación de empresas públicas integradas en la Cuenta General de la República. El mismo día DGCP remitió (e-mail) lo requerido por la DGPMI. <b>Acción 1 culminada.</b><br/>           El 13.09.24 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada.</b><br/>           El 10.10.24 DGPMI comunicó (Memo 0135-2024-EF/63.07) que coordinó con FONAFE el levantamiento de las observaciones sobre información financiera de inversiones y la habilitación del registro a las empresas públicas fuera del ámbito de FONAFE. <b>Acción 2 culminada.</b><br/>           El 14.10.24 OPGR comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 2 culminada.</b><br/>           El 12.11.24 DGPMI comunicó (Memo 0143-2024-EF/63.07) que actualizó el aplicativo informático de consulta SSI con información financiera declarada por FONAFE y de empresas públicas fuera de su ámbito integradas en CGR. <b>Acción 3 culminada.</b><br/>           El 13.11.24 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 3 culminada.</b><br/>           El 16.09.25 DGPMI comunicó (Memo 0125-2025-EF/63.07) que se realizó la publicación del SSI en el PTE del MEF, previa coordinación con OGTI. <b>acción 4 culminada.</b><br/>           El 23.09.25 OPGR solicitó (e-mail) a DGPMI comunicar avance en acción 5 al 29.09.25.<br/>           El 6.10.25 OGPII comunicó (Memo 0911-2025-EF/47.01) al OCI <b>acciones culminadas.</b></p> |
| 6610-2025-CG/ECOFIAF | Auditoría a la Cuenta General de la República 2024<br>Período: del 01.01.2024 al 31.12.2024 |   | 8                 | 10/10/2025                  | 31/12/2026        | DGPMI  | 3/09/2025 | 0079-2025-EF/13.01 |               | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.<br/>           Acción:<br/>           1. DGPMI emitirá alertas sobre el registro del Formato N° 12-B de las inversiones con especial atención en la información del avance físico, previa coordinación con la DGPP sobre las inversiones a impulsar el seguimiento. (6.04.26)<br/>           2. DGPMI incorporará indicadores que permitan medir el cumplimiento de la programación y del orden de prelación en la incorporación de inversiones no previstas. Además, coordinará con DGPP la evaluación de medidas que permitan el establecimiento de límites para la incorporación de incersiones no previstas, según capacidad del gasto de cada entidad. (31.12.26)</p>  |
|                      |   |   | 9                 | 10/10/2025                  | 10/10/2026        | DGPMI  | 3/09/2025 | 0079-2025-EF/13.01 |               | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.<br/>           Acción:<br/>           1. DGPMI aprobará estándares de dirección de proyectos para la gestión de riesgos, que podrán aplicarse a los proyectos de inversión de una cartera de inversiones de los 3 niveles de gobierno. Los estándares estarían conformados por: a) Plan de gestión de riesgos y b) Plantilla para la gestión de riesgos (10.10.26).</p>   |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO | INFORME               | Nombre del informe  | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA   |
|--------|-----------------------|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|---|
|        |                       |   |                   |                             |                   |        | FECHA         | DOCUMENTO          |   |
| DGPMI  |                       |   | 10                | 10/10/2025                  | 31/07/2027        | DGPMI  | 3/09/2025     | 0079-2025-EF/13.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.</p> <p>Acción:</p> <p>1. DGPMI realizará el análisis y la evaluación de la aplicación de los estándares de dirección de proyectos para gestión de riesgos en las inversiones públicas de las entidades que hayan recibido acompañamiento técnico de la DGPMI. (31.12.26).</p> <p>2. DGPMI identificará los requerimientos funcionales en el marco del SNPMGI para considerarse en la construcción del Sistema de Alertas y Gestión de Riesgos para las obras públicas, sobre la base de un único código de obra. (31.07.27)</p>   |
|        | 048-2025-OCI/0001-SCC | <b>Informe de Hito de Control Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública en el Ministerio de Economía y Finanzas" - CUI 2359961</b><br><b>Hito de Control N° 14: Seguimiento al acompañamiento técnico para el desarrollo del Modelo Funcional Detallado (MFD) y de los procesos y reglas de negocio del MFD, asociados a la Fase de Formulación y Evaluación Ex ante del SNPMGI.</b><br><b>Período: del 1.10.2025 al 17.10.2025</b> | 1                 | 23/10/2025                  | 28/11/2025        | DGPMI  | 17/10/2025    | 212-2025-EF/12.04  | El 17.10.25 SG tomó conocimiento del Informe de Servicio de Control.  |
|        |                       |   | 2                 | 23/10/2025                  | 28/11/2025        | DGPMI  | 28/10/2025    | 3050-2025-EF/63.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 23.10.25.</p> <p>Acción:</p> <p>1..DGPMI emitirá una comunicación a sus Direcciones y al ETP respecto al cumplimiento de los plazos de revisión de los productos de las consultorías, según los TDRs. (31.10.25)</p> <p>2. DGPMI, a través del ETP, elaborará un informe sobre el estado situacional de la revisión de los Productos 9 y 10 de los 5 consultores del MFD de la fase de formulación y evaluación. (31.10.25)</p> <p>3. DGPMI, a través del ETP, elaborará un informe sobre el estado situacional de la revisión del levantamiento de observaciones del Producto 10 de los 5 consultores del MFD de la fase de formulación y evaluación. (28.11.25)</p> <p>El 28.10.25 DGPMI comunicó (e-mail y Memo 3050-2025-EF/63.01) que mediante Memorando Circular 0006-2025-EF/63.01 solicitó a sus direcciones y al ETP el estricto cumplimiento de los plazos para la revisión de los productos de las consultorías, y, mediante Informe Técnico N° 0940-2025-DGPMI-ETP de la Coordinadora del Componente 1 sobre el estado de revisión de los productos 9 y 10 de las consultorías vinculadas al MFD.</p> <p><b>Acciones 1 y 2 culminadas.</b></p> <p>El 30.10.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI las <b>acciones 1 y 2 culminadas</b>.</p> |
| DGPP   | 19996-2024-CG/ECOFIAF | Auditoría a la Cuenta General de la República 2023<br>Período: del 01.01.2023 al 31.12.2023   | 12                | 2/09/2024                   | 30/09/2025        | DGPP   | 23/09/2025    | 0872-2025-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 03.09.24.</p> <p>El 05.09.24 OPGR comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.</p> <p>Acción: DGPP generará un repositorio de evaluaciones que fomente el acceso a las evaluaciones independientes. (30.09.25)</p> <p>El 22.09.25 DGPP comunicó (Memo 0504-2025-EF/50.05) que generó un repositorio de evaluaciones que fomente el acceso a las evaluaciones independientes. <b>Acción culminada.</b></p> <p>El 23.09.25 OGPII comunicó (Memo 0872-2025-EF/47.01) al OCI <b>acción culminada</b>.</p>  |
|        | 013-2025-2-0001-AC    | Auditoría de Cumplimiento "Proceso de cumplimiento de metas y asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), período 2023 - 2024"<br>Período: del 01.01.2023 al 31.12.2024   | 7.3               | 9/05/2025                   | 30/09/2025        | DGPP   | 5/09/2025     | 0823-2025-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 12.05.25.</p> <p>El 12.05.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.</p> <p>Acción:</p> <p>1. DGPP incorporará como parte de los criterios de evaluación de los Lineamientos para la presentación de propuestas de compromisos, indicadores y metas del PI un ítem relacionado a la prioridad y problemática nacional establecidos en la Política de Gobierno. (30.09.25)</p> <p>El 2.09.25 DGPP comunicó (Memo 0453-2025-EF/50.05) que incorporó como parte de los criterios de evaluación de los Lineamientos para la presentación de propuesta de compromisos indicadores y metas del PI un ítem relacionado a la prioridad y problemática nacional establecidos en la Política de Gobierno. <b>Acción culminada.</b></p> <p>El 5.09.25 OGPII comunicó (Memo 0825-2025-EF/47.01) al OCI <b>acción culminada</b>.</p>  |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025

| ÓRGANO | INFORME               | Nombre del informe  | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA  |
|--------|-----------------------|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
|        |                       |   |                   |                             |                   |        | FECHA         | DOCUMENTO          |  |
| DGPP   | 6610-2025-CG/ECOFI-AF | Auditoría a la Cuenta General de la República 2024<br>Período: del 01.01.2024 al 31.12.2024 | 2                 | 10/10/2025                  | 30/04/2026        | DGPP   | 3/09/2025     | 0079-2025-EF/13.01 | Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.<br>El 14.10.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.<br>Acción:<br>1. DGPP implementará un cronograma para el rediseño de Programas Presupuestales (PP) priorizados, para que conjuntamente con los Pliegos Responsables de los mismos, se realice una revisión integral de sus diseños, que podría involucrar la revisión de intervenciones que se financian en APNOP y AC. (27.02.26).<br>2. DGPP generará agendas de trabajo progresivos con los Responsables de los PP, a fin de identificar mejoras de los Modelos Operacionales para incrementar la calidad del gasto. (30.04.26)  |
|        |                       |   |                   |                             |                   |        |               |                    | Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.<br>El 14.10.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.<br>Acción:<br>1. DGPP emitirá un documento para informar que a partir de CGR para el SP del año fiscal 2024 se está presentando la información del Gasto Social con un enfoque de programas presupuestales y sus resultados en función a las recomendaciones de Auditoría a CGR 2023. (10.11.25).<br>El 10.11.25 DGPP informó (Memo 0603-2025-EF/50.05) que apartir de la CGR para el Sector Público de 2024, se está presentando la información del Gasto Social con un enfoque en programas presupuestales y sus resultados. <b>Acción culminada.</b><br>El 11.11.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción culminada.</b>   |
|        |                       |   |                   |                             |                   |        |               |                    | Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.<br>El 14.10.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.<br>Acción:<br>1. DGPP comunicará que la Directiva 0002-2024-EF/50.01 incorpora en el artículo 10 disposiciones relacionadas a la implementación progresiva de las Revisiones de Gasto para la Programación Multianual Presupuestaria (RC-PMP). (10.11.25).<br>2. DGPP implementará un cronograma para rediseño de PP priorizados, para que, conjuntamente con Pliegos Responsables de los mismos, se realice una revisión integral de diseños, que podría involucrar la revisión de intervenciones financiadas en APNOP y AC. (27.02.26).<br>3. DGPP, a través de DCGP, emitirá un informe comunicando que con la RD 0015-2025-EF/50.01, se aprobaron Lineamientos para la presentación de propuestas de compromisos, indicadores y metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) 2026; asimismo, se informará que con RD 0014-2025-EF/50.01 se aprobó la Directiva de Convenios de Apoyo Presupuestario. (10.11.25)<br>El 10.11.25 DGPP informó (Memo 0603-2025-EF/50.05) que el artículo 10 de la Directiva 0002-2024-EF/50.01 incorpora disposiciones relacionadas a la implementación progresiva de la revisiones de Gasto para la Programación Multianual, y que se aprobaron Lineamientos para la presentación de propuestas de compromisos, indicadores y metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2026 así como se aprobó la Directiva de Convenios de Apoyo Presupuestario (Directivas 0015 y 0014-2025-EF/50.01).<br><b>Acciones 1 y 3 culminadas.</b><br>El 11.11.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acciones 1 y 3 culminadas.</b> |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO    | INFORME            | Nombre del informe   | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO    | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA  |
|-----------|--------------------|--|-------------------|-----------------------------|-------------------|-----------|---------------|--------------------|--|
|           |                    |  |                   |                             |                   |           | FECHA         | DOCUMENTO          |  |
|           |                    |  | 5                 | 10/10/2025                  | 10/11/2025        | DGPP      | 10/11/2025    | 0603-2025-EF/13.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.<br/>           El 14.10.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.<br/>           Acción:<br/>           1. DGPP comunicará que cuenta con procedimientos internos que permiten contar con información sobre valores históricos y metas programadas para evaluar el cumplimiento de los indicadores de desempeño, alimentada de información administrativa proporcionada por INEI. Es así que el Aplicativo RESULTA cuenta con información actualizada al cierre del 2024 de PP. (10.11.25).<br/>           El 10.11.25 DGPP informó (Memo 0603-2025-EF/50.05) que el Aplicativo RESULTA cuenta con información actualizada al cierre del 2024. <b>Acción culminada.</b><br/>           El 11.11.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción culminada.</b></p>  |
|           |                    |  |                   |                             |                   |           |               |                    |  |
|           |                    |  | 6                 | 10/10/2025                  | 27/02/2026        | DGPP      | 23/10/2025    | 0570-2025-EF/50.05 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.<br/>           El 14.10.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.<br/>           Acción:<br/>           1. DGPP implementará un cronograma para el rediseño de PP priorizados, para que, conjuntamente con los Pliegos Responsables de los mismos se realice una revisión integral y mejora de los diseños. (27.02.26).<br/>           2. DGPP considerará Revisiones de Gasto (RG) de diferentes intervenciones, que permitirán identificar la distribución de los gastos y plantear recomendaciones para mejora. (31.10.25)<br/>           3. DGPP incluirá en el calendario 2 evaluaciones en intervenciones sociales complejas de impacto sobre las Transferencias a la Primera Infancia y una evaluación de diseño y proceso del PPoR de RvCM 1002. (31.10.25)<br/>           El 23.10.25 DGPP comunicó (Memo 0570-2025-EF/50.05) que se programan 4 Revisiones de Gasto de intervenciones; asimismo, se programan 3 intervenciones sociales complejas (2 sobre transferencias a la Primera Infancia y 1 sobre el PPoR 1002 Reducción de la Violencia contra la Mujer). <b>Acciones 2 y 3 culminadas.</b><br/>           El 28.10.25 OGII comunicó (e-mail) al OCI <b>acciones 2 y 3 culminadas.</b></p>  |
| DGPP-OGPP | 117-2024-2-0001-AC | Auditoría de Cumplimiento "Proceso de Modificación Presupuestaria por Crédito Suplementario y Transferencias de partidas por Ley y Decreto Supremo para financiar la continuidad de Proyectos de Inversión"<br>Período: del 01.01.2022 al 31.12.2023 | 7.3               | 27/12/2024                  | 31/12/2025        | DGPP-OGPP | 11/07/2025    | 0639-2025-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 02.01.25.<br/>           El 02.01.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGPP plan de acción aprobado.<br/>           Acción:<br/>           1. DGPP evaluará y comunicará a la OGPP la factibilidad de la incorporación de un subproceso en el MAPRO M02 Administración Financiera del Sector Público del MEF para la atención de solicitudes de modificación presupuestario por crédito suplementario (30.06.25)<br/>           2. OGPP brindará asistencia técnica a la DGPP en la actualización de los documentos, en caso se establezca la modificación del MAPRO M02 Administración Financiera del Sector Público del MEF. (31.12.25)<br/>           El 03.04.25 DGPP comunicó (Memo 0524-2025-EF/50.01) que informó a OGPP que es necesario actualizar los subprocesos M02.02.07.03.01.01 y M02.02.07.03.01.02 para la atención de solicitudes de modificación presupuestario por crédito suplementario. <b>Acción 1 culminada.</b><br/>           El 08.04.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada.</b><br/>           El 30.06.25 en reunión de seguimiento de OPGR con OGPP, Jessica González, indicó que se remitió a la DGPP una propuesta a su solicitud de modificación del proceso M02.02.07.03.01 Modificación presupuestaria institucional por Crédito Suplementario y comunicarán próximamente el cumplimiento de la acción 2.<br/>           El 4.07.25 OGPP comunicó (Informe 0126-2025-EF/41.02) que brindó asistencia técnica a la OGPP en la actualización de documentos del MAPRO M02 (flujograma y Ficha del Procedimiento). <b>Acción 2 culminada.</b><br/>           El 11.07.25 OGII comunicó (Memo 0639-2025-EF/47.01) al OCI <b>acciones culminadas.</b></p> |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO   | INFORME              | Nombre del informe  | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA   |
|----------|----------------------|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|---|
|          |                      |   |                   |                             |                   |        | FECHA         | DOCUMENTO          |   |
| DGPIP    | 6610-2025-CG/ECOFIAF | Auditoría a la Cuenta General de la República 2024<br>Período: del 01.01.2024 al 31.12.2024   | 17                | 10/10/2025                  | 31/10/2025        | DGPIP  | 30/10/2025    | 0896-2025-EF/47.01 | Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.<br><br>Acción:<br>1. DGPIP informará que el Registro Nacional de Contrato de Asociaciones Pública (RNCAPP) se encuentra implementado y el índice de dicho Registro se encuentra publicado en el Portal Web del Ministerio. (31.10.25).<br>El 20.09.25 DGPIP informó (Memo 030-2025-EF/68.04) a VME y este a SG sobre la implementación del Registro Nacional de Contrato de Asociaciones Pública (RNCAPP) y de la publicación del índice de dicho Registro. <b>Acción culminada.</b><br>El 30.09.25 OGPII comunicó (Memo 0896-2025-EF/47.01) al OCI <b>acción culminada.</b>   |
| S/N-2024 |                      | Carta de Control Interno "Auditoría Financiera Gubernamental Unidad Ejecutora 002 MEF- Administración de la Deuda y Entidad Captadora 003 MEF- Tesoro Público"<br>Período: del 01.01.2023 al 31.12.2023 | IV.3              | 21/06/2024                  | 30/04/2026        | DGTP   | 7/07/2025     | 0624-2025-EF/47.01 | Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 24.06.24.<br>El 26.06.24 OPGR comunicó (e-mail) a DGTP el plan de acción aprobado.<br>Acciones:<br>1. DGTP solicitará a CAF (oficio) que incluya la información correspondiente al capital de garantía a efectos de que remita toda la información a conciliar. (31.10.24)<br>2. DADCE implementará reportes de conciliación por los rubros más significativos de la deuda pública, precisando la explicación de cualquier diferencia que se identifique. (30.04.25)<br>3. DGTP solicitará a OGPII implementar un reporte de cuentas por cobrar por antigüedad, que incluya un cálculo detallado de las provisiones de incobrabilidad. (30.04.26)<br>4. DADCE ampliará la información en los estados financieros al 31.12.2024, incluyendo las bases de medición de las políticas contables significativas. (30.04.25)<br>El 23.10.24 DGTP comunicó (e-mail) que la CAF remitió información correspondiente al capital de garantía requerida. <b>Acción 1 culminada.</b><br>El 23.10.24 OPGR comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 1 culminada.</b><br>El 29.04.25 DGTP comunicó (Memo 0142-2025-EF/52.07) la implementación de reportes de conciliación por los rubros más significativos de la deuda pública, y amplió la información en EIFF al 31.12.24 incluyendo las bases de medición de políticas contables. <b>Acciones 2 y 4 culminadas.</b><br>El 30.04.25 OGPII comunicó (Memo 0419-2025-EF/47.01) al OCI <b>acciones 2 y 4 culminadas.</b><br>El 23.06.25 DGTP solicitó (Memo 0207-2025-EF/52.07) ampliación de plazo al 30.04.26.<br>El 24.06.25 OGPII solicitó (Memo 0590-2025-EF/47.01) a SG gestionar aprobación de plan.<br>El 1.07.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI plan de acción con plazo ampliado.<br>El 4.07.25 SG remitió (Memo 0624-2025-EF/47.01) plan con plazo ampliado aprobado. |
|          |                      |   |                   |                             |                   |        |               |                    | Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 24.06.24.<br>El 26.06.24 OPGR comunicó (e-mail) a DGTP el plan de acción aprobado.<br>Acción: DGTP solicitará a OGPII implementar la automatización del reporte utilizado por el Tesoro para la conciliación de saldos con la SUNAT (captadora), a fin de que las Actas de Conciliación entre la SUNAT y la DGTP se suscriban oportunamente.<br>ada al 25.06.25.<br>El 23.06.25 DGTP solicitó (Memo 0207-2025-EF/52.07) ampliación de plazo al 30.04.26.<br>El 24.06.25 OGPII solicitó (Memo 0590-2025-EF/47.01) a SG gestionar aprobación de plan.<br>El 1.07.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI plan de acción con plazo ampliado.<br>El 4.07.25 SG remitió (Memo 0624-2025-EF/47.01) plan con plazo ampliado aprobado.<br>El 7.07.25 OGPII comunicó (Memo 0624-2025-EF/47.01) al OCI plan de acción aprobado.   |

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025

| ÓRGANO | INFORME               | Nombre del informe   | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA   |
|--------|-----------------------|--|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|---|
|        |                       |  |                   |                             |                   |        | FECHA         | DOCUMENTO          |   |
| DGTP   | S/N-2025              | Carta de Control Interno<br>Auditoría Financiera<br>Gubernamental Unidad<br>Ejecutora 002 MEF -<br>Administración de la Deuda y<br>Entidad Captadora 003 MEF -<br>Tesoro Público.<br>Período: del 1.01.2024 al<br>31.12.2024 | IV.1              | 13/06/2025                  | 30/06/2026        | DGTP   | 16/06/2025    | 0544-2025-EF/47.01 | Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 16.06.25.<br>El 16.06.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGTP plan de acción aprobado.<br>Acciones:<br><u>1. DGTP remitirá reiterativos de la solicitud de envío formal de estados de cuenta bancarios a las entidades financieras (públicas y privadas) en las que el Tesoro tiene saldos.</u> (31.12.25)<br><u>2. DADCE reforzará la revisión de las notas explicativas a los estados financieros, añadiendo el visto bueno de la persona encargada de su elaboración.</u> (30.04.26)<br><u>3. DGTP solicitará a OGTI implementar una solución tecnológica que permita conciliar los saldos contables con los saldos de la BD de movimientos bancarios y los extractos de las cuentas bancarias de titularidad del Tesoro Público, disponibles en las BD, así como emitir alertas en caso se identifiquen diferencias.</u> (30.06.26) |
|        |                       |  |                   |                             |                   |        |               |                    |   |
|        | 6240-2025-CG/ADES-ADE | Auditoría de Desempeño<br>"Atención del pago de la Deuda Interna del Gobierno Nacional a cargo del MEF"<br>Período: del 01.01.2024 al<br>31.12.2024  | 1                 | 21/08/2025                  | 30/06/2026        | DGTP   | 21/08/2025    | 3246-2025-EF/13.01 | Se comunicó a la CG el plan de acción aprobado el 21.08.25.<br>El 8.09.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGTP plan de acción aprobado.<br>Acción:<br><u>1. DGTP elaborará lineamientos internos para la medición de eficacia en la atención del servicio de la deuda interna del Gobierno Nacional.</u> (30.06.26)  |
|        |                       |  | 2                 | 21/08/2025                  | 30/06/2026        | DGTP   | 21/08/2025    | 3246-2025-EF/13.01 | Se comunicó a la CG el plan de acción aprobado el 21.08.25.<br>El 8.09.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGTP plan de acción aprobado.<br>Acción:<br><u>1. DGTP elaborará lineamientos internos para la actualización del PIM, que incluya las actividades de supervisor y seguimiento a su ejecución.</u> (30.06.26)   |
|        |                       |  | 3                 | 21/08/2025                  | 30/06/2026        | DGTP   | 21/08/2025    | 3246-2025-EF/13.01 | Se comunicó a la CG el plan de acción aprobado el 21.08.25.<br>El 8.09.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGTP plan de acción aprobado.<br>Acción:<br><u>1. DGTP elaborará lineamientos internos para el procesamiento y documentación de las modificaciones presupuestales de la Actividad 5000376: "Administración Deuda Interna", que incluirán la unidad orgánica responsable de su cumplimiento y difusión.</u> (30.06.26)  |
|        |                       |  | 4                 | 21/08/2025                  | 30/06/2026        | DGTP   | 21/08/2025    | 3246-2025-EF/13.01 | Se comunicó a la CG el plan de acción aprobado el 21.08.25.<br>El 8.09.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGTP plan de acción aprobado.<br>Acción:<br><u>1. DGTP elaborará y enviará la propuesta de unidad de medida y cantidad establecida en la meta "Monitoreo de la Deuda Pública" a la OGPP del MEF.</u> (30.06.26)  |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO   | INFORME  | Nombre del informe | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA  |
|--|--|--------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
|  |  |                    |                   |                             |                   |        | FECHA         | DOCUMENTO          |  |
| 0020-2025-EF/12.02                                   | Informe de Servicio Relacionado "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno en el MEF - Administración de la Deuda" Período: del 1.01.2024 al 31.12.2024 |                    | 5.1               | 18/09/2025                  | 30/09/2025        | DGTP   | 24/09/2025    | 0878-2025-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 19.09.25.<br/>           El 22.09.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGTP plan de acción aprobado.<br/>           Acción:<br/>           1. DGTP comunicará a OGPII el cumplimiento de la presentación a la CGR del entregable Plan de Acción Anual Sección Medidas de Remediación, contenido las medidas definidas para remediar las deficiencias generadas en la pregunta cuya respuesta fue "Parcialmente". (30.09.25)<br/>           El 23.09.25 DGTP comunicó (Memo 0266-2025-EF/52.01) la presentación a la CGR del entregable del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Remediación con las medidas definidas para remediar las deficiencias generadas en la pregunta cuya respuesta fue "Parcialmente". <b>Acción culminada.</b><br/>           El 24.09.25 OGPII comunicó (Memo 0878-2025-EF/47.01) al OCI <b>acción culminada.</b></p>  |
|  |  |                    | 5.2               | 18/09/2025                  | 30/10/2025        | DGTP   | 15/10/2025    | 0935-2025-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 19.09.25.<br/>           El 22.09.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGTP plan de acción aprobado.<br/>           Acción:<br/>           1. DGTP exhortará a su personal a participar en las capacitaciones a realizar por la OGPII, en materia del SCI. (30.10.25)<br/>           El 7.10.25 DGTP comunicó (e-mail) que exhortó a su personal (que no participó en capacitaciones previas) a participar en las capacitaciones a realizar por la OGPII en materia de SCI. <b>Acción culminada.</b><br/>           El 15.10.25 OGPII comunicó (Memo 0935-2025-EF/47.01) al OCI <b>acción culminada.</b></p>  |
| 6610-2025-CG/ECOFI-AP                                | Auditoría a la Cuenta General de la República 2024<br>Período: del 01.01.2024 al 31.12.2024  |                    | 14                | 10/10/2025                  | 31/05/2026        | DGTP   | 3/09/2025     | 0079-2025-EF/13.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 13.10.25.<br/>           Acción:<br/>           1. DGTP elaborará un Reporte de Pasivos Contingentes Explícitos que incorpore un "análisis de sostenibilidad de deuda" que permitirá fortalecer el seguimiento y monitoreo de los riesgos fiscales entre los cuales se encuentran las garantías, demandas judiciales y arbitrajes, así como los derivados de las Asociaciones Público Privadas. (31.05.26).</p>  |
| S/N-2025<br>(Aud Fin Gub UE 001<br>Adm General 2024) | Carta de Control Interno<br>Auditoría Financiera<br>Gubernamental Unidad<br>Ejecutora 001 Administración<br>General<br>Período: del 1.01.2024 al 31.12.2024                  |                    | IV.3              | 24/06/2025                  | 31/12/2025        | OGA-OA | 30/10/2025    | 1415-2025-EF/43.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 24.06.25.<br/>           El 24.06.25 OPGR comunicó (e-mail) a OGA (O..Abastecimiento) plan de acción aprobado.<br/>           Acción:<br/>           1. O..Abastecimiento realizará la búsqueda física de los 784 bienes faltantes, determinando su ubicación, usuario y estado actual del bien e informará a OGA. (30.09.25)<br/>           2. O..Abastecimiento realizará una revisión documental del registro de los bienes faltantes, a fin de proceder con la eliminación del registro erróneo en el Módulo Patrimonio SIGA. (31.10.25)<br/>           3. O..Abastecimiento efectuará el saneamiento administrativo de los bienes que aún queden como faltantes del rubro 15.03 Vehículos, maquinarias y otros. Informará a OGA. (31.12.25)<br/>           El 29.09.25 OGA comunicó (Memo 1164-2025-EF/43.01) que O..Abastecimiento realizó la búsqueda de los 784 bienes faltantes, ubicando 285 bienes muebles. <b>Acción 1 culminada.</b><br/>           El 30.09.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada.</b><br/>           El 30.10.25 OGA comunicó (Memo 1415-2025-EF/43.01) la realización de la revisión documental del registro de los bienes faltantes y la eliminación del registro correspondiente en el Módulo Patrimonio SIGA. <b>Acción 2 culminada.</b><br/>           El 31.10.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 2 culminada.</b></p> |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO | INFORME               | Nombre del informe   | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA  |
|--------|-----------------------|--|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
|        |                       |  |                   |                             |                   |        | FECHA         | DOCUMENTO          |  |
| OGA    | 044-2025-OCI/0001-SCC | <b>Informe de Hito de Control Inversión de Optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición "Reforzamiento estructural de edificio público, en el Ministerio de Economía y Finanzas" - CUI 2424326</b><br><b>Hito de Control N° 15: Ejecución de la Obra período Julio 2025 Período: del 27.08.2025 al 9.09.2025</b> | 1                 | 15/09/2025                  | 5/12/2025         | OGA    | 9/09/2025     | 0051-2025-EF/12.04 | El 9.09.25 SG tomó conocimiento del Informe de Servicio de Control.  |
|        |                       |  | 2                 | 15/09/2025                  | 5/12/2025         | OGA    | 15/10/2025    | 1286-2025-EF/43.01 | <p>Se comunicó (e-mail) al OCI el plan de acción aprobado el 16.09.25.<br/>           El 17.09.25 OPGR comunicó (e-mail) a OGA plan de acción aprobado.<br/>           Acciones de Situación Adversa 1:<br/>           1. OGA solicitará la Supervisor de Obra remitir información y recomendaciones sobre si los 3 tipologías de observaciones podrían afectar la calidad, la resistencia y el tiempo de vida útil de la infraestructura. (19.09.25)<br/>           2. OGA comunicará al Contratista y al Supervisor de Obra las acciones a realizar a efectos de evitar los riesgos identificados por el OCI. (10.10.25)<br/>           3. OGA informará a la OGPII sobre las acciones adoptadas y las correcciones que correspondan. (5.12.25)<br/>           El 19.09.25 OGA comunicó (Memo 1103-2025-EF/43.01) que solicitó al Supervisor de Obra remitir información y recomendaciones sobre si las 3 tipologías de observaciones podrían afectar la calidad, resistencia y tiempo de vida útil de la infraestructura. <b>Acción 1 culminada.</b><br/>           El 19.09.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada.</b><br/>           El 10.10.25 OGA comunicó (Memo 1257-2025-EF/43.01) que solicitó al Supervisor y Contratista proporcionar información y acciones a realizar. <b>Acción 2 culminada.</b><br/>           El 13.10.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 2 culminada.</b><br/>           El 22.10.25 OGA solicitó (Memo 1353-2025-EF/43.01) la ampliación de plazo para culminar la acción 3 al 5.12.25.<br/>           El 23.10.25 OPGR solicitó (e-mail) a OCI la ampliación de plazo requerida por OGA.<br/>           El 27.10.25 OCI comunicó (Memo 0058-2025-EF/12.04) a OGPII aprobación de ampliación.<br/>           El 29.10.25 OGPII comunicó (Memo 0969-2025-EF/47.01) al OCI plan con plazo ampliado.<br/>           El 7.11.25 OPGR solicitó (e-mail) a OGA comunicar acción 3 culminada al 2.12.25.</p> |
|        |                       |  |                   |                             |                   |        |               |                    | <p>Se comunicó (e-mail) al OCI el plan de acción aprobado el 16.09.25.<br/>           El 17.09.25 OPGR comunicó (e-mail) a OGA plan de acción aprobado.<br/>           Acciones de Situación Adversa 2::<br/>           1. OGA solicitará la Supervisor de Obra remitir información y recomendaciones sobre el almacenamiento y conservación de las estructuras de sujeción de disipadores y las varillas de acero encontrados. (19.09.25)<br/>           2. OGA informará a la OGPII sobre las acciones adoptadas y las correcciones que correspondan. (15.10.25)<br/>           El 19.09.25 OGA comunicó (Memo 1103-2025-EF/43.01) que solicitó al Supervisor de Obra remitir información y recomendaciones sobre el almacenamiento y conservación de las estructuras de sujeción de disipadores y las varillas de acero encontrados.. <b>Acción 1 culminada.</b><br/>           El 19.09.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada.</b><br/>           El 15.10.25 OGA comunicó (Memo 1286-2025-EF/43.01) sobre las acciones adoptadas y las correcciones realizadas por el Consorcio respecto del almacenamiento y conservación de las estructuras de sujeción de los disipadores y las varillas de acero. <b>Acción 2 culminada.</b><br/>           El 15.10.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 2 culminada.</b></p>  |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO                | INFORME | Nombre del informe   | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA  |
|-----------------------|---------|--|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
|                       |         |  |                   |                             |                   |        | FECHA         | DOCUMENTO          |  |
| 047-2025-OCI/0001-SCC |         | <p>Informe de Hito de Control Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición "Reforzamiento estructural del Edificio Público, en el Ministerio de Economía y Finanzas" - CUI 2424326</p> <p>Hito de Control N° 16: Ejecución de la Obra período Agosto 2025. Período: del 25.09.2025 al 9.10.2025</p> | 1                 |                             | 21/11/2025        | OGA    | 9/10/2025     | 0057-2025-EF/12.04 | El 9.10.25 SG tomó conocimiento del Informe de Servicio de Control.  |
|                       |         |  | 2                 |                             | 21/11/2025        | OGA    | 31/10/2025    | 1428-2025-EF/43.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 16.10.2025.</p> <p>Acciones de Situación Adversa 1:</p> <p>1. OGA solicitará al Supervisor de Obra informar respecto a las razones por las cuales la obra no se está desarrollando conforme al calendario de avance de obra valorizado, el programa de ejecución de obra vigente y si el contratista cuenta con los recursos necesarios para culminar la obra en el plazo y las acciones y/o recomendaciones. (17.10.25)</p> <p>2. OGA comunicará al Contratista y al Supervisor de Obra las acciones a realizar, en caso la ejecución de la obra sobrepase el plazo actual con el que se cuenta. (24.10.25)</p> <p>3. OGA comunicará a la OGPII sobre las acciones adoptadas. (21.11.25)</p> <p>El 17.10.25 OGA comunicó (Memo 1312-2025-EF/43.01) que solicitó al Supervisor de Obra informar respecto a las razones por las cuales la obra no se está desarrollando conforme al calendario de avance de obra valorizado, el programa de ejecución de obra vigente y si el contratista cuenta con los recursos necesarios para culminar la obra en el plazo, y las acciones y/o recomendaciones. <b>Acción 1 culminada.</b></p> <p>El 17.10.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada.</b></p> <p>El 24.10.25 OGA informó (Memo 1367-2025-EF/43.01) que solicitó al Contratista y al Supervisor de Obra las acciones a realizar en caso la ejecución de la obra sobrepase el plazo con el que se cuenta. <b>Acción 2 culminada.</b></p> <p>El 24.10.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 2 culminada.</b></p> |
|                       |         |  |                   |                             |                   |        |               |                    | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 16.10.2025.</p> <p>Acciones de Situación Adversa 2:</p> <p>1. OGA solicitará al Supervisor de Obra informar respecto a si la ejecución de la obra se realiza sin la señalización en áreas de trabajo y si corresponde aplicar "otras penalidades". (17.10.25)</p> <p>2. OGA comunicará al Contratista y al Supervisor de Obra las acciones a realizar a efectos de evitar incurrir en los riesgos identificados por el OCI y aplicará "otras penalidades" de corresponder. (31.10.25)</p> <p>3. OGA informará a OGPII sobre razones adoptadas. (10.11.25)</p> <p>El 17.10.25 OGA comunicó (Memo 1312-2025-EF/43.01) que solicitó al Supervisor de Obra informar si la ejecución de la obra se realiza sin la señalización en áreas de trabajo y si corresponde aplicar "otras penalidades". <b>Acción 1 culminada.</b></p> <p>El 17.10.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada.</b></p> <p>El 31.10.25 OGA comunicó (Memo 1428-2025-EF/43.01) al Contratista y al Supervisor de Obra las acciones a realizar a efectos de evitar incurrir en los riesgos identificados por el OCI y sobre la aplicación de "otras penalidades". <b>Acción 2 culminada.</b></p> <p>El 31.10.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 2 culminada.</b></p> <p>El 10.11.25 OGA comunicó (Memo 1506-2025-OCI/0001-SCC) las acciones adoptadas respecto de la señalización en áreas de trabajo. <b>Acción 3 culminada.</b></p> <p>El 10.11.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 3 culminada.</b></p>                             |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO       | INFORME             | Nombre del informe  | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO       | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA  |
|--------------|---------------------|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------------|---------------|--------------------|--|
|              |                     |   |                   |                             |                   |              | FECHA         | DOCUMENTO          |  |
| OGA-STAOIPAD | 014-2025-2-0001-AOP | Acción de Oficio Posterior "Procedimiento de selección, Licitación Pública N° 004-2023-EF/43 para la adquisición e instalación de ascensores en la Sede Central del Ministerio de Economía y Finanzas, CUI N° 2359928"<br>Período: del 20.06.2023 al 13.10.2023 | 1                 | 10/06/2025                  | 30/11/2025        | OGA-STAOIPAD | 31/10/2025    | 0976-2025-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 11.06.25.<br/> El 11.06.25 OPGR comunicó (e-mail) a OGA plan de acción aprobado.<br/> Acciones:<br/> 1. OGA dispondrá a la O. Abastecimiento: i) instruir a los potenciales evaluadores a absolver las consultas y/u observaciones formuladas por postores de manera clara, concreta y precisa, ii) instruir a los potenciales evaluadores a realizar la evaluación de las ofertas conforme a las disposiciones establecidas en las Bases y/o Bases Integradas de los procedimientos de selección que se convoquen, iii) instruir a su personal a realizar la verificación posterior a las ofertas ganadoras de manera oportuna, a fin de detectar la inexactitud o falsedad en los documentos, información o declaraciones presentadas. (20.06.25)<br/> 2. La Oficina de Abastecimiento informará a la OGA sobre el cumplimiento del punto 1, sin perjuicio de las medidas que pueda adoptar en su calidad de dependencia encargada de las contrataciones del MEF. (30.06.25)<br/> 3. La Oficina de Abastecimiento informará a OGA sobre el estado y evaluación situacional del Contrato N° 104-2023-EF/43.03 respecto de los hechos señalados en el informe de control y sobre las acciones administrativas adoptadas. (15.08.25)<br/> 4. STAOIPAD elaborará el informe de precalificación: informe de no ha lugar o de inicio de procedimiento administrativo disciplinario. (30.11.25)</p> <p>El 17.06.25 OGA comunicó (e-mail) que solicitó a la O. Abastecimiento a: i) instruir a los potenciales evaluadores a absolver las consultas y/u observaciones formuladas por postores de manera clara, concreta y precisa, ii) instruir a los potenciales evaluadores a realizar la evaluación de las ofertas conforme a las disposiciones establecidas en las Bases y/o Bases Integradas de los procedimientos de selección que se convoquen, iii) instruir a su personal a realizar la verificación posterior a las ofertas ganadoras de manera oportuna, a fin de detectar la inexactitud o falsedad en los documentos, información o declaraciones presentadas. <b>Acción 1 culminada.</b><br/> El 18.06.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada.</b><br/> El 23.06.25 OGA comunicó (Memo 435-2025-EF/43.01) que la O. Abastecimiento informó el cumplimiento de lo solicitado por la OGA y las acciones de su competencia. <b>Acción 2 culminada.</b><br/> El 24.06.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 2 culminada.</b><br/> El 15.08.25 OGA comunicó (e-mail) comunicó que la O. Abastecimiento informó sobre el estado y evaluación situacional del Contrato N° 104-2023-EF/43.03 en relación a los hechos señalados en el informe de servicio de control y sobre acciones adoptadas. <b>Acción 3 culminada.</b><br/> El 15.08.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 3 culminada.</b><br/> El 22.10.25 STAOIPAD comunicó (Memo 325-2025-EF/49.04) respecto de la emisión de 1 informe de precalificación indicando el no ha lugar al inicio del PAD. <b>Acción 4 culminada.</b><br/> El 31.10.25 OGII comunicó (Memo 0976-2025-EF/47.01) al OCI <b>acciones culminadas.</b></p> |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO | INFORME            | Nombre del informe   | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA   |
|--------|--------------------|--|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|---|
|        |                    |  |                   |                             |                   |        | FECHA         | DOCUMENTO          |   |
| OGIP   | 0021-2025-EF/12.02 | <b>Informe de Servicio Relacionado "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno de la Oficina General de Inversiones y Proyectos"</b><br>Período: del 1.01.2024 al 31.12.2024 | 5.1               | 18/09/2025                  | 19/09/2025        | OGIP   | 19/09/2025    | 0844-2025-EF/47.01 | Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 22.09.25.<br>El 19.09.25 OPGR comunicó (e-mail) a responsables plan de acción aprobado.<br>Acción:<br><u>1. OGIP comunicará a OGPII el cumplimiento de la presentación a la CGR del entregable Plan de Acción Anual Sección Medidas de Remediación, contenido las medidas definidas para remediar las deficiencias generadas en la pregunta cuya respuesta fue "Parcialmente".</u> (19.09.25)<br>El 19.09.25 OGIP comunicó (Memo 0441-2025-EF/48.03) el cumplimiento de la presentación a la CGR del entregable Plan de Acción Anual Sección Medidas de Remediación. <b>Acción culminada.</b><br>El 19.09.25 OGPII comunicó (Memo 0868-2025-EF/47.01) al OCI acción culminada. |
|        |                    |  | 5.2               | 18/09/2025                  | 30/10/2025        | OGIP   | 6/10/2025     | 0914-2025-EF/47.01 | Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 19.09.25.<br>El 19.09.25 OPGR comunicó (e-mail) a responsables plan de acción aprobado.<br>Acción:<br><u>1. OGIP exhortará a su personal a participar en las capacitaciones a realizar por la OGPII, en materia del SCI.</u> (30.10.25)<br>El 3.10.25 OGIP comunicó (Memo 0463-2025-EF/48.03) que exhortó a su personal a participar en las capacitaciones a realizar por la OGPII en materia de SCI. <b>Acción culminada.</b><br>El 6.10.25 OGPII comunicó (Memo 0914-2025-EF/47.01) al OCI acción culminada.   |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO     | INFORME               | Nombre del informe   | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO     | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA  |
|------------|-----------------------|--|-------------------|-----------------------------|-------------------|------------|---------------|--------------------|--|
|            |                       |  |                   |                             |                   |            | FECHA         | DOCUMENTO          |  |
| OGIP-DGPMI | 043-2025-OCI/0001-SCC | <b>Informe de Hito de Control</b><br><b>Proyecto de Inversión</b><br><b>"Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública en el Ministerio de Economía y Finanzas" - CUI 2359961</b><br><b>Hito de Control N° 13:</b><br><b>Seguimiento a la Ejecución Física y Financiera del Proyecto al mes de agosto de 2025 - Contrato de Consultoría Individual N° I-035-2025-0-4428</b><br><b>Período: del 15.08.2025 al 28.08.2025</b> | 1                 | 4/09/2025                   | 13/10/2025        | OGIP-DGPMI | 28/09/2025    | 0050-2025-EF/12.04 | El 04.04.25 SG tomó conocimiento del Informe de Servicio de Control.   |
|            |                       |  | 2                 | 4/09/2025                   | 13/10/2025        | OGIP-DGPMI | 9/10/2025     | 2837-2025-EF/63.01 | <p>Se comunicó (e-mail) al OCI el plan de acción aprobado el 4.09.25.</p> <p>El 8.09.25 OPGR comunicó (e-mail) a DGPMI y OGIP plan de acción aprobado.</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>DGPMI recomendará a OGIP efectuar la rescisión al Contrato N° I-035-2025-0-4428 por incumplimiento e informará sobre acciones a seguir..</u> (12.09.25)</li> <li>2. <u>OGIP gestionará la resolución del Contrato N° 035-2025-0-4428 con opinión de DGPMI.</u> (6.10.25)</li> <li>3. <u>DGPMI actualizará los TDRs y gestionará al registro del BI ante OGIP.</u> (9.10.25)</li> <li>4. <u>OGIP realizará el registro en el BI y comunicará a OGIP.</u> (10.10.25)</li> <li>5. <u>DGPMI solicitará a OGIP iniciar el proceso de selección para la contratación del nuevo consultor.</u> (13.10.25)</li> <li>6. <u>OGIP solicitará al BID la No Objección e iniciará el proceso de selección.</u> (13.10.25)</li> </ol> <p>El 11.09.25 DGPMI comunicó (Memo 2508-2025-EF/63.01) que remitió a la OGIP información para la resolución del Contrato de Consultoría Individual N° I-035-2025-0-4428 por incumplimiento <b>Acción 1 culminada</b>.</p> <p>El 11.09.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada</b>.</p> <p>El 3.10.25 OGIP comunicó (e-mail) que notificó al consultor Ernesto Cuadros la resolución del Contrato de Consultoría Individual N° I-035-2025-0-4428. <b>Acción 2 culminada</b>.</p> <p>El 6.10.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 2 culminada</b>.</p> <p>El 9.10.25 DGPMI comunicó (Memo 2837-2025-EF/63.01) que remitió a la OGIP los TDR actualizados y visados así como recomendó el registro de las modificaciones en el BI. <b>Acción 3 culminada</b>.</p> <p>El 10.10.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 3 culminada</b>.</p> <p>El 10.10.25 OGIP comunicó (e-mail) que informó a la DGPMI que aprobó la modificación del proyecto en fase de ejecución física y realizó el registro en el BI. <b>Acción 4 culminada</b>.</p> <p>El 10.10.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 4 culminada</b>.</p> <p>El 13.10.25 DGPMI comunicó (Memo 2837-2025-EF/63.01) que solicitó a OGIP realizar el un nuevo proceso de selección para la contratación del nuevo consultor. <b>Acción 5 culminada</b>.</p> <p>El 13.10.25 OGIP comunicó (e-mail) sobre la No Objección respecto del proceso de selección. <b>Acción 6 culminada</b>.</p> <p>El 14.10.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acciones 5 y 6 culminadas</b>.</p> <p>El 17.10.25 OGPII comunicó (Memo 0940-2025-EF/47.01) al OCI <b>acciones culminadas</b>.</p> |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO        | INFORME                | Nombre del informe  | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO        | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA  |
|---------------|------------------------|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|---------------|---------------|--------------------|--|
|               |                        |   |                   |                             |                   |               | FECHA         | DOCUMENTO          |  |
| OGIP-STAOIPAD | 1766-2025-CG/PREVI-AOP | Acción de Oficio Posterior "Ejecución Presupuestal 2024 de la Oficina General de Inversiones y Proyectos" Período: del 01.01.2024 al 31.12.2024 | 1                 | 10/02/2025                  | 30/09/2025        | OGIP-STAOIPAD | 18/09/2025    | 0861-2025-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 10.02.25.<br/>         El 11.02.25 OPGR comunicó (e-mail) a OGIP el plan de acción aprobado.<br/>         Acciones:<br/>         1. OGIP identificará los motivos de la no ejecución del 14% del 2024, comunicando el seguimiento efectuado en dicho año, para optimizar aspectos de gestión vinculados a causas de no ejecución. (07.03.25)<br/>         2. OGIP exhortará a los directores generales de las direcciones usuarias de los proyectos, para el cabal cumplimiento de las metas programadas en el presupuesto 2025, comunicándoles el cronograma de reuniones conjuntas para verificar avances. (21.02.25)<br/>         3. STAOIPAD elaborará el informe de precalificación correspondiente al hecho con indicios de presunta irregularidad. (30.09.25)<br/>         El 18.02.25 la OGIP comunicó (e-mail) que solicitó a los responsables de la DGPMACDF-DPDFFS, DGPMI y UCP a dar cumplimiento a la programación de gastos remitidas y ha planteado reuniones de seguimiento para identificar posibles riesgos. <b>Acción 2 culminada.</b><br/>         El 20.02.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 2 culminada</b>.<br/>         El 07.03.25 OGIP comunicó (Memo 0377-2025-EF/48.02) a OGPII los motivos de la no ejecución del 14% en el 2024 y las acciones realizadas por el órgano. El 10.03.25 comunicó al OCI <b>Acción 1 culminada</b>.<br/>         El 10.03.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada</b>.<br/>         El 16.09.25 STAOIPAD comunicó (Memo 264-2025-EF/49.04) respecto de la emisión de 1 informe de precalificación indicando el no ha lugar al inicio del PAD. <b>Acción 3 culminada</b>.<br/>         El 18.09.25 OGPII comunicó (Memo 0861-2025-EF/47.01) al OCI <b>acciones culminadas</b>.</p> |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO   | INFORME               | Nombre del informe  | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO   | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA   |
|----------|-----------------------|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|----------|---------------|--------------------|---|
|          |                       |   |                   |                             |                   |          | FECHA         | DOCUMENTO          |   |
| OGIP-UCP | 042-2025-OCI/0001-SCC | <p>Informe de Hito de Control Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la Transformación Digital" - CUI 2522012</p> <p>Hito de Control N° 13: Ejecución Contractual de un "Consultor Especializado en soporte de Implementación de Proyectos de TI - Tipo B"</p> <p>Período: del 1.08.2025 al 15.08.2025</p> | 1                 | 22/08/2025                  | 29/09/2025        | UCP-OGIP | 15/08/2025    | 0048-2025-EF/12.04 | El 15.08.25 SG tomó conocimiento del Informe de Servicio de Control para comunicar al Ministro.   |
|          |                       |   | 2                 | 22/08/2025                  | 29/09/2025        | UCP-OGIP | 30/09/2025    | 0892-2025-EF/47.01 | <p>Se comunicó (e-mail) al OCI el plan de acción aprobado el 22.08.25.</p> <p>El 27.08.25 OPGR comunicó (OCI) a OGIP y UCP el plan de acción aprobado.</p> <p>Acciones:</p> <p>1. UCP elaborará y remitirá a OGIP el sustento de modificación en fase de ejecución física de Etapa 19 del Proyecto (DE 19) solicitando ampliar el plazo de vigencia del contrato de la consultoría individual y la modificación de los TDR del Contrato I-094-2024-0-5301 para incluir las actividades que la consultora realizará a partir del producto 13. (12.09.25)</p> <p>2. OGIP revisará y de corresponder aprobará la modificación en la ejecución física de la Etapa 19 del Proyecto (DE19) y realizará el registro en el BI. (17.09.25)</p> <p>3. UCP remitirá a la OGIP la solicitud de adenda para la modificación de los TDR del Contrato I-094-2024-0-5301. (19.09.25)</p> <p>4. OGIP elaborará y gestionará la suscripción de la adenda del Contrato I-094-2024-0-5301 y comunicará a la OGPII. (29.09.25)</p> <p>El 12.09.25 UCP remitió (Memo 1344-2025-EF/11.08.1) a OGIP el sustento para de modificación en fase de ejecución física de Etapa 19 del Proyecto (DE 19) y solicitó ampliar el plazo de vigencia del contrato de la consultoría individual y la modificación de los TDR del Contrato I-094-2024-0-5301. <b>Acción 1 culminada.</b></p> <p>El 15.09.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 1 culminada.</b></p> <p>El 17.09.25 OGIP comunicó (e-mail) que aprobó la modificación en la ejecución física de la Etapa 19 del Proyecto y realizó el registro correspondiente en el BI. <b>Acción 2 culminada.</b></p> <p>El 18.09.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 2 culminada.</b></p> <p>El 19.09.25 UCP solicitó (Memo 1383-2025-EF/11.08.1) a OGIP modificar los TDR del Contrato I-094-2024-0-53.01 (adenda). <b>Acción 3 culminada.</b></p> <p>El 19.09.25 OGIP comunicó (e.mail) al OCI <b>acción 3 culminada.</b></p> <p>El 29.09.25 OGIP comunicó (e-mail) la suscripción de la adenda del Contrato I-094-2024-0-5301 por parte de la Consultora. <b>Acción 4 culminada.</b></p> <p>El 29.09.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 4 culminada.</b></p> <p>El 30.09.25 OGPII comunicó (Memo 0892-2025-EF/47.01) al OCI <b>acciones culminadas.</b></p> |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO | INFORME               | Nombre del informe  | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO   | DOC. EMITIDOS |                      | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA  |
|--------|-----------------------|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|----------|---------------|----------------------|--|
|        |                       |   |                   |                             |                   |          | FECHA         | DOCUMENTO            |  |
|        | 046-2025-OCI/0001-SCC | <p>Informe de Hito de Control<br/>Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la Transformación Digital" - CUI 2522012</p> <p>Hito de Control N° 14: Ejecución Contractual del Servicio de Suscripción de Herramienta de Prototipado y Editor de Gráficos Vectorial para Diseño y Desarrollo Web para la Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>Período: del 15.09.2025 al 26.08.2025.</p> | 1                 | 3/10/2025                   | 12/11/2025        | UCP-OGIP | 26/09/2025    | 0054-2025-EF/12.04   | El 27.06.25 SG tomó conocimiento del Informe de Servicio de Control para comunicar al Ministro.  |
|        |                       |   | 2                 | 3/10/2025                   | 12/11/2025        | UCP-OGIP | 28/10/2025    | 1620-2025-EF/11.08.1 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 3.10.25.</p> <p>El 7.10.25 OPGR comunicó (e-mail) a UCP y OGIP plan de acción aprobado.</p> <p>Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. UCP remitirá a OGIP el requerimiento para dar inicio al proceso de selección correspondiente al servicio de suscripción de la herramienta de prototipado. (29.10.25)</li> <li>2. UCP documentará el procedimiento para la migración de la información correspondiente al servicio de suscripción de la herramienta de prototipado. (12.11.25)</li> <li>3. OGIP realizará las gestiones conducentes para el proceso de selección del servicio de suscripción de la herramienta de prototipado hasta su convocatoria, y comunicará a la OGPII. (12.11.25)</li> </ul> <p>El 28.10.25 UCP remitió (Memo 1620-2025-EF/11.08.1) a OGIP los TDRs actualizados para la Contratación del Servicio de Suscripción de Licencias de Software de Diseño Marca FIGMA y solicitó disponer las acciones para iniciar el proceso de selección. <b>Acción 1 culminada.</b></p> <p>El 29.10.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada.</b></p> <p>El 12.11.25 UCP comunicó (Memo 0050-2025-EF/11.08) que se elaboró el Procedimiento "Migración de la información correspondiente al servicio de suscripción de la herramienta del prototipado a través de copias de seguridad y restauración de los archivos Figma" y se dispuso su aplicación. <b>Acción 2 culminada.</b></p> <p>El 12.11.25 OGIP comunicó (e-mail) que obtuvo del BID la No Objección a los TDRs del proceso de selección del servicio de suscripción de la herramienta de prototipado y solicitó se publique en la web del MEF la convocatoria para contratar el citado servicio. <b>Acción 3 culminada.</b></p> <p>El 12.11.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acciones 2 y 3 culminadas.</b></p> |
| OGPII  | 0019-2025-EF/12.02    | <p>Informe de Servicio Relacionado "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno Ministerio de Economía y Finanzas"</p> <p>Período: del 1.01.2024 al 31.12.2024</p>   | 5.1               | 29/08/2025                  | 30/09/2025        | OGPII    | 25/09/2025    | 0880-2025-EF/47.01   | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 29.08.25.</p> <p>El 2.09.25 OPGR comunicó (e-mail) a responsables plan de acción aprobado.</p> <p>Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. OPGR impulsará la emisión de un memorando a los responsables de los órganos involucrados en la implementación de las medidas de remediación, a fin de reforzar la importancia de su cumplimiento y solicitar se adopten las acciones necesarias para asegurar que las preguntas que fueron respondidas como "parcialmente", sean respondidas como "si cumple" en la evaluación del SCI 2025. (30.09.25)</li> </ul> <p>El 25.09.25 OPGR comunicó (e-mail) el impulso de memorandos a los órganos involucrados en la implementación de las medidas de remediación, a fin de que las preguntas respondidas como "parcialmente" se respondan como "si cumple" en la evaluación del SCI 2025. <b>Acción culminada.</b></p> <p>El 25.09.25 OGPII comunicó (Memo 0880-2025-EF/47.01) al OCI <b>acción culminada.</b></p>  |
|        |                       |   | 5.2               | 29/08/2025                  | 30/10/2025        | OGPII    | 30/10/2025    | 0971-2025-EF/47.01   | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 29.08.25.</p> <p>El 2.09.25 OPGR comunicó (e-mail) a responsables plan de acción aprobado.</p> <p>Acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir un documento orientador (formato de preguntas y respuestas) a los órganos del MEF, a fin de fortalecer la cultura en los ejes: "Cultura Organizacional" y "Gestión de Riesgos" del Sistema de Control Interno. (30.10.25)</li> </ul> <p>El 30.10.25 OPGR comunicó (e-mail) que se difundió a los órganos del MEF el Documento Orientador a fin de fortalecer los ejes "Cultura Organizacional" y "Gestión de Riesgos" del sistema de Control Interno. <b>Acción culminada.</b></p> <p>El 30.10.25 OGPII comunicó (Memo 0971-2025-EF/47.01) al OCI <b>acción culminada.</b></p>  |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO | INFORME  | Nombre del informe   | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA   |
|--------|--|--|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|---|
|        |  |  |                   |                             |                   |        | FECHA         | DOCUMENTO          |   |
| OGRH   | S/N-2025<br>(Aud Fin Gub UE 001<br>Adm General 2024) | Carta de Control Interno<br>Auditoría Financiera<br>Gubernamental Unidad<br>Ejecutora 001 Administración<br>General<br>Período: del 1.01.2024 al<br>31.12.2024 | IV.2              | 24/06/2025                  | 30/06/2026        | OGRH   | 21/07/2025    | 0755-2025-EF/49.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 24.06.25.<br/>           El 24.06.25 OPGR comunicó (e-mail) a OGRH plan de acción aprobado.<br/>           Acción:<br/>           1. OGRH solicitará a OGCI el desarrollo e implementación de un módulo de provisión de la CTS para los servidores del MEF y remitirá la solicitud de requerimiento de software. (26.06.25)<br/>           2. OGRH, a través de OGEC, informará los resultados de la revisión efectuada al cálculo de la CTS del 2024 y de encontrar diferencias comunicará a la OGA. (21.07.25)<br/>           3. OGRH, a través de OGEC, realizará el seguimiento a OGCI, a fin de lograr la implementación y puesta en marcha del Módulo de Provisión de la CTS. (30.06.26)<br/>           El 26.06.25 OGRH comunicó (e-mail) que solicitó a la OGCI el desarrollo e implementación de un módulo de provisión de la CTS para los servidores del MEF. <b>Acción 1 culminada.</b><br/>           El 26.06.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada.</b><br/>           El 21.07.25 OGRH comunicó (Memo 0755-2025-EF/49.01) que la OGEC realizó la revisión del cálculo de la CTS del ejercicio 2024 e identificó las diferencias en la provisión de los meses de enero y noviembre de 2024, lo que se informó a la OGA. <b>Acción 2 culminada.</b><br/>           El 22.07.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 2 culminada.</b></p> |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO | INFORME             | Nombre del informe   | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO        | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA   |
|--------|---------------------|--|-------------------|-----------------------------|-------------------|---------------|---------------|--------------------|---|
|        |                     |  |                   |                             |                   |               | FECHA         | DOCUMENTO          |   |
| OGRH-  | 123-2024-2-0001-AOP | Acción de Oficio Posterior "Designación de Directora de la Dirección de Calidad del Gasto Público del Ministerio de Economía y Finanzas" Período: del 11.07.2023 al 13.07.2023 | 1                 | 10/01/2025                  | 30/09/2025        | OGRH-STAOIPAD | 29/09/2025    | 0891-2025-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 10.01.25.<br/>           El 10.01.25 OPGR comunicó (e-mail) a OGRH y STAOIPAD plan de acción aprobado.<br/>           Acciones:<br/>           1. OGRH dispondrá a la OGEC incorporar en los informes de evaluación de cumplimiento de requisitos ex ante a las designaciones y encargos, la evaluación técnica referida a la experiencia específica por función o materia.. (10.01.25)<br/>           2. OGRH aprobará la actualización de los "lineamientos para la Verificación de Requisitos y de Impedimentos para el Acceso a la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre Designación y Remoción en el MEF". (17.02.25)<br/>           3. OGRH gestionará una capacitación dirigida al personal responsable del proceso de designación, encargos, designaciones temporales, entre otros, sobre la aplicación de la Ley N° 31419 y su reglamento y demás criterios emitidos por el rector. Invitará al OCI a participar. (28.02.25)<br/>           4. STAOIPAD elaborará el informe de precalificación correspondiente al informe de servicio de control. (30.09.25)<br/>           El 10.01.25 OGRH comunicó (e-mail) que dispuso a la OGEC incorporar en sus informes de evaluación de cumplimiento de requisitos ex ante a las designaciones y encargos, la evaluación técnica referida a la experiencia específica por función y materia. <b>Acción 1 culminada.</b><br/>           El 10.01.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada.</b><br/>           El 17.02.25 OGRH comunicó (e-mail) que se aprobó la Directiva N° 002-2025-EF/49.01 "Lineamientos para la verificación de requisitos e impedimentos para el acceso a la función pública, en el marco de la Ley N° 31419 y su Reglamento General, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM del Ministerio de Economía y Finanzas". <b>Acción 2 culminada.</b><br/>           El 17.02.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 2 culminada.</b><br/>           El 27.02.25 OGRH comunicó (Memo 312-2025-EF/49.03) a OGPII que gestionó ante SERVIR una capacitación realizada el 17.02.25, dirigida al personal responsable del proceso de designación, encargos, designaciones temporales, entre otros, sobre la aplicación de la Ley 31419 y su reglamento y demás criterios emitidos por el rector. <b>Acción 3 culminada.</b><br/>           El 27.02.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 3 culminada.</b><br/>           El 25.09.25 STAOIPAD (Memo 284-2025-EF/49.04) comunicó respecto de la emisión de 2 informes de precalificación indicando el no ha lugar al inicio del PAD. <b>Acción 4 culminada.</b><br/>           El 29.09.25 OGPII comunicó (Memo 0891-2024-EF/47.01) al OCI <b>acciones culminadas.</b></p> |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO   | INFORME             | Nombre del informe  | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO        | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA  |
|----------|---------------------|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|---------------|---------------|--------------------|--|
|          |                     |   |                   |                             |                   |               | FECHA         | DOCUMENTO          |  |
| STAOIPAD | 124-2024-2-0001-AOP | Acción de Oficio Posterior "Designación de Jefa de la Oficina de Gestión de Inversiones y Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas"<br>Período: del 08.08.2024 al 15.08.2024 | 1                 | 8/01/2024                   | 30/09/2025        | OGRH-STAOIPAD | 30/09/2025    | 0894-2025-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 10.01.25.<br/> EI 09.01.25 OPGR comunicó (e-mail) a OGRH y STAOIPAD plan de acción aprobado.<br/> Acciones:<br/> 1. <u>OGRH dispondrá a la OGEC incorporar en los informes de evaluación de cumplimiento de requisitos ex ante a las designaciones y encargos, la evaluación técnica referida a la experiencia específica por función o materia.</u> (10.01.25)<br/> 2. <u>OGRH aprobará la actualización de los "lineamientos para la Verificación de Requisitos y de Impedimentos para el Acceso a la Función Pública de Funcionarios y Directivos de Libre Designación y Remoción en el MEF".</u> (17.02.25)<br/> 3. <u>OGRH gestionará una capacitación dirigida al personal responsable del proceso de designación, encargos, designaciones temporales, entre otros, sobre la aplicación de la Ley N° 31419 y su reglamento y demás criterios emitidos por el rector. Invitará al OCI a participar.</u> (28.02.25)<br/> 4. <u>STAOIPAD elaborará el informe de precalificación correspondiente al informe de servicio de control.</u> (30.09.25)<br/> EI 10.01.25 OGRH comunicó (e-mail) que dispuso a la OGEC incorporar en sus informes de evaluación de cumplimiento de requisitos ex ante a las designaciones y encargos, la evaluación técnica referida a la experiencia específica por función y materia. <b>Acción 1 culminada.</b><br/> EI 10.01.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acción 1 culminada.</b><br/> EI 17.02.25 OGRH comunicó (e-mail) que se aprobó la Directiva N° 002-2025-EF/49.01 "Lineamientos para la verificación de requisitos e impedimentos para el acceso a la función pública, en el marco de la Ley N° 31419 y su Reglamento General, aprobado con Decreto Supremo N° 053-2022-PCM del Ministerio de Economía y Finanzas". <b>Acción 2 culminada.</b><br/> EI 17.02.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 2 culminada.</b><br/> EI 27.02.25 OGRH comunicó (Memo 312-2025-EF/49.03) a OGPII que gestionó ante SERVIR una capacitación realizada el 17.02.25, dirigida al personal responsable del proceso de designación, encargos, designaciones temporales, entre otros, sobre la aplicación de la Ley 31419 y su reglamento y demás criterios emitidos por el rector. <b>Acción 3 culminada.</b><br/> EI 27.02.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 3 culminada.</b><br/> EI 25.09.25 STAOIPAD (Memo 285-2025-EF/49.04) comunicó respecto de la emisión de 2 informes de precalificación indicando el no ha lugar al inicio del PAD. <b>Acción 4 culminada.</b><br/> EI 29.09.25 OGPII comunicó (Memo 0894-2024-EF/47.01) al OCI <b>acciones culminadas.</b></p> |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO | INFORME               | Nombre del informe  | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA  |
|--------|-----------------------|---|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|---------------|--------------------|--|
|        |                       |   |                   |                             |                   |        | FECHA         | DOCUMENTO          |  |
| OGTI   | 037-2025-OCI/0001-SCC | <b>Informe de Hito de Control Inversión de Optimización "Adquisición de Servidor, Sistema de Almacenamiento (Storage), Comutadores, Librería de Cintas, Accesorio para Data Center, Software y Computadora de Escritorio en la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Economía y Finanzas" - CUI 2455051</b><br><b>Hito de Control N° 14:</b><br><b>"Seguimiento a la implementación, adecuación y puesta en funcionamiento del Centro de Procesamiento de Datos de Contingencia del MEF"</b><br><b>Período: del 16.06.2025 al 27.06.2025</b> | 1                 | 4/07/2025                   | 26/09/2025        | OGTI   | 27/06/2025    | 0034-2025-EF/12.04 | El 27.06.25 SG tomó conocimiento del Informe de Servicio de Control para comunicar al Ministro.  |
|        |                       |   | 2                 | 4/07/2025                   | 26/09/2025        | OGTI   | 11/08/2025    | 2665-2025-EF/44.02 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 4.07.25.<br/>           El 9.07.25 OGPII comunicó (e-mail) a OGTI el plan de acción aprobado.<br/>           Acciones de Situación Adversa 1:<br/>           1. OIT elaborará un informe técnico respecto del Sistema de Monitoreo BMS y su relación con el alcance de las pruebas de comisionamiento de los sistemas de infraestructura implementados por el MEF. (11.08.25)<br/>           2. OGTI remitirá a OGPII el informe de la OIT. (13.08.25)</p> <p>El 11.08.25 OGTI comunicó (Memo 2665-2025-EF/44.02) que OIT informó respecto del Sistema de Monitoreo BMS y su relación con el alcance de las pruebas de comisionamiento de los sistemas de infraestructura implementadas por el MEF. <b>Acciones 1 y 2 culminadas.</b></p> <p>El 11.08.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI las <b>acciones 1 y 2 culminadas.</b></p> |
|        |                       |   |                   |                             |                   | OGTI   | 26/09/2025    | 0884-2025-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 4.07.25.<br/>           El 9.07.25 OGPII comunicó (e-mail) a OGTI el plan de acción aprobado.<br/>           Acciones de Situación Adversa 2:<br/>           1. OIT elaborará un informe técnico relacionados con el consumo de energía y el proceso de obtención de la certificación TCOS del UPTIME INSTITUTE. (26.09.25)<br/>           2. OGTI remitirá a OGPII el informe de la OIT. (26.09.25)</p> <p>El 26.09.25 OGTI comunicó (Memo 3438-2025-EF/44.02) que OIT informó sobre el consumo de energía y el proceso de obtención de la certificación TCOS del UPTIME INSTITUTE. <b>Acciones 1 y 2 culminadas.</b></p> <p>El 26.09.25 OGPII comunicó (Memo 0884-2025-EF/47.01) al OCI <b>acciones culminadas.</b></p>  |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO        | INFORME             | Nombre del informe   | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO        | DOC. EMITIDOS |                    | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA   |
|---------------|---------------------|--|-------------------|-----------------------------|-------------------|---------------|---------------|--------------------|---|
|               |                     |  |                   |                             |                   |               | FECHA         | DOCUMENTO          |   |
| OGTI-STAOIPAD | 009-2025-2-0001-AOP | Acción de Oficio Posterior "Otorgamiento de la conformidad al cuarto entregable del Contrato N° 087-2021-EF/43.03" Período de evaluación del 22.04.2022 al 28.12.2023  | 1                 | 4/04/2025                   | 15/09/2025        | OGTI-STAOIPAD | 9/09/2025     | 0828-2025-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 07.04.25.<br/> El 07.04.25 OGPII comunicó (Memo 0301-2025-EF/47.01) a OGTI y STAOIPAD el plan.</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. OGTI, a través de la OIT, elaborará y presentará un informe técnico con el sustento de lo actuado en la emisión de la conformidad brindada al contratista. (21.04.25)</li> <li>2. OIT elaborará un protocolo interno a considerar en elaboración de TDRs, especificaciones técnicas e informes de estandarizaciones, sobre contratación de servicios iguales o similares a respaldo de información, se deben establecer períodos de retención de información mayores a 30 días. Además los informes de conformidad deben adjuntar evidencia de validación realizada por el personal de OIT. (14.05.25)</li> <li>3. OGTI, mediante memorando circular, remitirá a todo el personal de la OIT el protocolo interno para su cumplimiento. (16.05.25)</li> <li>4. STAOIPAD emitirá el informe de precalificación de los hechos observados por el OCI. De corresponder se iniciará el PAD y remitirá el informe al órgano instructor. (15.09.25)</li> </ol> <p>El 22.04.25 OGTI comunicó (Memo 1273-2025-EF/44.02) el informe con lo actuado en la emisión de la conformidad brindada al contratista. <b>Acción 1 culminada.</b></p> <p>El 22.04.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI la <b>acción 1 culminada</b>.</p> <p>El 13.05.25 OGTI comunicó (e-mail) que elaboró el Protocolo Interno para la Gestión de las Copias de Respaldo de Información señalando que se debe contar con respaldos de información, y debe servir como base para la elaboración de TdR, especificaciones técnicas e informes de estandarización o compatibilización en servicios de respaldos de información. Asimismo, se dispuso el cumplimiento del Protocolo en la OGTI. <b>Acciones 2 y 3 culminadas.</b></p> <p>El 14.05.25 OPGR comunicó (e-mail) al OCI <b>acciones 2 y 3 culminadas</b>.</p> <p>El 4.09.25 STAOIPAD (Memo 247-2025-EF/49.04) comunicó respecto de la emisión de 2 informes de precalificación indicando que se iniciaron los PAD. <b>Acción 4 culminada.</b></p> <p>El 9.09.25 OGPII comunicó (Memo 0828-2025-EF/47.01) al OCI <b>acciones culminadas</b>.</p> |
| STAOIPAD      | 041-2025-2-0001-SCE | Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad "Contratación de consultar para liderar la integración de la Plataforma del Expediente Digital para el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública - CUI 2359961" en la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública de la DGPMI" Período 4.04.2024 al 6.01.2025 | 1                 | 19/08/2025                  | 23/01/2026        | STAOIPAD      | 20/08/2025    | 0708-2025-EF/47.01 | <p>Se comunicó al OCI el plan de acción aprobado el 20.08.25.</p> <p>El 20.08.25 OGPII comunicó (Memo 0708-2025-EF/47.01) a STAOIPAD el plan.</p> <p>Acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. STAOIPAD emitirá el informe de precalificación que corresponda: Informe de no ha lugar, de recomendación de inicio de PAD o de prescripción. (23.01.26)</li> </ol> <p>El 13.11.25 en reunión de seguimiento de OPGR con STAOIPAD, Gustavo Rico indicó que se creó el Expediente 91-2025-ST PAD, el cual se encuentra en Etapa de Precalificación. Se estima cumplir con la acción culminada al 15.01.2026 (no presentó evidencia).</p>   |

**REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AL 14/11/2025**

| ÓRGANO | INFORME | Nombre del informe        | Nº REC EN PROCESO | FECHA APROB. DE PLAN ACCIÓN | PLAZO DE ATENCIÓN | ÓRGANO | FECHA | DOCUMENTO | DOC. EMITIDOS | SEGUIMIENTO OPGR HASTA LA FECHA |
|--------|---------|---------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|--------|-------|-----------|---------------|---------------------------------|
|        |         |                           |                   |                             |                   |        |       |           |               |                                 |
|        |         | Total de Recomendaciones  | 57                |                             |                   |        |       |           |               |                                 |
|        |         | En proceso de elaboración | 0                 |                             |                   |        |       |           |               |                                 |
|        |         | Con plazos ajustados      | 6                 |                             |                   |        |       |           |               |                                 |
|        |         | Con plazos holgados       | 21                |                             |                   |        |       |           |               |                                 |
|        |         | Avance para el OPGR 100%  | 30                |                             |                   |        |       |           |               |                                 |
|        |         | Con plazos Vencidos       | 0                 |                             |                   |        |       |           |               |                                 |